

PROVINCIA DE LEÓN

Provincias colindantes. — Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo.

Superficie y población.—15,377 k.' y 395,430 hab. (25 por kilómetro cuadrado).

Ayuntamientos, 234. — Partidos judiciales, 10. — Hijos ilustres.—Monumentos artísticos e históricos (271).

3. La ciudad de **León** (17,000 hab.), bañada por el Bernesga y el Torío (272), ostenta notabilísimos monumentos, siendo el más notable su hermosa Catedral gótica, recientemente restaurada (273); y las poblaciones más notables de esta provincia, *interior* y de 3.^a clase, son: *Astorga* (6,000), ciudad

(271) De la capital, el historiador *Lucas de Túy*; el famoso caballero *Suero de Quiñones*; *Guzmán el Bueno*; el navegante *Ponce de León*; el poeta *Juan Lorenzo Segura*, de Astorga; el artífice *Juan de Arce*, el catedrático *don Fernando Castro* y el fraile *Pedro Ponce*, inventor de la enseñanza de sordo-mudos, de Sahagún; el historiador *Ferrerías*, de la Bañeza; el *P. Isla*, de Vinades, aunque otros le tienen por segoviano. Los monumentos principales son la Catedral, obra del siglo XIII, la Colegiata de San Isidoro, vulgarmente conocida con el nombre de San Isidro, y San Marco, de estilo plateresco.

(272) Long. 1° 51' 55" O. Lat. 42° 35': Altitud, 804 metros. Fué fundada en tiempo del emperador Vespasiano por el cuerpo de ejército que ocupaba aquel país y que llevaba el nombre de *Legio Séptima Gémina*; por lo cual tomó el de Legión, convertido luego en *León*, la nueva colonia, que también se llamó Pía Félix. «De sus valles cinturón,—de su nobleza blasón—y espejo de su atavío—fertilizan a León—el Bernesga y el Torío». *Curros Enríquez*.

(273) Cerrada por mucho tiempo, a causa de su estado ruinoso, ha vuelto a abrirse al culto en 28 de Mayo de 1901; y con tal motivo el alcalde de León publicó un bando en que decía, refiriéndose a dicho templo: «En su altar fueron coronados y ungidos con el Oleo Santo nuestros antiguos reyes; las banderas cobradas en buenas lides se colgaron de sus muros; dentro de ellos hicieron los Fueros que pusieron a buen recaudo nuestras franquicias y libertades; y en su pórtico sentáronse los jueces que cían las apelaciones que se hacían del juicio de los reyes de León, de Galicia y de Castilla. La historia de esta iglesia es nuestra historia».